

# BOLETÍN OFICIAL B O P A

## BOLETÍN OFICIAL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



20 de enero de 2011

VIII Legislatura

Núm. 603

### SUMARIO

#### INICIATIVA LEGISLATIVA

##### PROYECTO DE LEY

- 8-10/PL-000007, Proyecto de Ley de medidas complementarias del Decreto-ley 5/2010, de 27 de julio, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de reordenación del sector público, procedente del Decreto-ley 6/2010, de 23 de noviembre (*Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al articulado*) 3

#### CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

##### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

###### Contestación del Consejo de Gobierno

- 8-10/PE-003661, Pregunta escrita relativa a coste de las actividades realizadas en la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas (*Corrección de error en la publicación de la contestación del Consejo de Gobierno*) 3
- 8-10/PE-003661, Pregunta relativa a coste de las actividades realizadas en la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas 3
- 8-10/PE-003679, Pregunta relativa a aguas residuales en la playa de Los Bajos, en Roquetas de Mar, Almería 3
- 8-10/PE-003697, Pregunta relativa a obras del tranvía de Jerez de la Frontera, Cádiz 4
- 8-10/PE-003867, Pregunta relativa a indemnización por gastos de vivienda y alojamiento de la Consejería de Medio Ambiente 4

– 8-10/PE-003920, Pregunta relativa a inversiones en el Presupuesto 2010, proyecto 2008000029, en la provincia de Jaén	4
– 8-10/PE-004022, Pregunta relativa a inversiones en el Presupuesto 2010, proyecto 2008001838, en la provincia de Huelva	5
– 8-10/PE-004039, Pregunta relativa a construcción de un puente sobre el río Tinto, Huelva	5
– 8-10/PE-004051, Pregunta relativa a carreteras A-8006/SE-3412 y A/8081	5
– 8-10/PE-004106, Pregunta relativa a convenio para potenciar la infraestructura viaria en zonas del interior de Andalucía	6
– 8-10/PE-004210, Pregunta relativa a vertidos de aguas residuales al río Guadiaro, Málaga	6
– 8-10/PE-004237, Pregunta relativa a mejora de caminos rurales en Benatae, Jaén	6

## RÉGIMEN INTERIOR

### PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

– 8-11/AEA-000009, Convocatoria de una plaza de Jefe o Jefa del Centro de Publicaciones No Oficiales	7
--	---

## INICIATIVA LEGISLATIVA

### PROYECTO DE LEY

**8-10/PL-000007, Proyecto de Ley de medidas complementarias del Decreto-ley 5/2010, de 27 de julio, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de reordenación del sector público, procedente del Decreto-ley 6/2010, de 23 de noviembre**

*Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al articulado*

*Orden de publicación de 19 de enero de 2011*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa de la Diputación Permanente, en sesión celebrada el día 19 de enero de 2011, de acuerdo con

lo dispuesto en los artículos 95.2 *in fine* y 96 del Reglamento de la Cámara, ha acordado prorrogar hasta el día 28 de enero de 2011 a las 14.00 horas el plazo de presentación de enmiendas al articulado al Proyecto de Ley 8-10/PL-000007, de medidas complementarias del Decreto-ley 5/2010, de 27 de julio, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de reordenación del sector público, procedente del Decreto-ley 6/2010, de 23 de noviembre.

Sevilla, 19 de enero de 2011.

El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

**8-10/PE-003661, Pregunta relativa a coste de las actividades realizadas en la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas**

*Corrección de error en la publicación de la contestación del Consejo de Gobierno*

*Orden de publicación de 18 de enero de 2011*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Habiéndose detectado la existencia de error en la publicación de la contestación del Consejo de Gobierno a la Pregunta con ruego de respuesta escrita 8-10/PE-003661 (BOPA número 569, de 16 de noviembre de 2010) procede la siguiente corrección:

Donde dice "8-10/PE-003661, respuesta a la Pregunta escrita relativa a coste de las actividades realizadas en la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas" debe decir "8-10/PE-003658, respuesta a la Pregunta escrita relativa a coste de las actividades realizadas en la Delegación de la Junta de Andalucía en Madrid".

Sevilla, 18 de enero de 2011.

El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José Antonio Víboras Jiménez.

**8-10/PE-003661, respuesta a la Pregunta escrita relativa a coste de las actividades realizadas en la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal y D. Antonio Ayllón Moreno, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 548, de 26 de octubre de 2010*

*Contestada por la Consejera de la Presidencia*

*Orden de publicación de 18 de enero de 2011*

En respuesta a la iniciativa parlamentaria de referencia, le indico que dicha información aparece reflejada, cada año, en la correspondiente Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Sevilla, 22 de noviembre de 2010.

La Consejera de la Presidencia,  
María del Mar Moreno Ruiz.

**8-10/PE-003679, respuesta a la Pregunta escrita relativa a aguas residuales en la playa de Los Bajos, en Roquetas de Mar, Almería**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 548, de 26 de octubre de 2010*

*Contestada por el Consejero de Medio Ambiente*

*Orden de publicación de 18 de enero de 2011*

En primer lugar, los objetivos de la Agencia Andaluza del Agua, en materia de ordenación, planificación y regulación del saneamiento de aguas residuales urbanas, en las zonas enunciadas, son los mismos que para el resto del municipio. Esta Administración tiene la obligación de proteger el dominio público hidráulico y, por tanto, la calidad de las aguas, para lo cual se debe impedir la acumulación de compuestos peligrosos y tóxicos en el subsuelo que puedan degradar la calidad de las aguas subterráneas.

En segundo lugar, y al hilo de las competencias de esta Administración, es preciso recordar que la Agencia Andaluza del Agua no ha cejado en el empeño de fomentar el uso de las aguas residuales en un acuífero, de sobra conocido, sobreexplotado. En este sentido, aparte de las infraestructuras de desalación y depuración ejecutadas por el Gobierno de España, es preciso señalar que acaba de ser aprobado, por el Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el 26 de octubre de 2010, la declaración de interés para la Comunidad Autónoma de 300 obras de saneamiento y depuración que, con una inversión de 1.765 millones de euros, completarán al 100% el mapa de depuración de las aguas en Andalucía. Dentro de este plan, que da respuesta a la Directiva Marco de Agua, que obliga a los estados miembros a alcanzar el total tratamiento de las aguas residuales en el horizonte de 2015, se incluye la ampliación de la EDAR de Roquetas de Mar y agrupación de vertidos y colectores de la Mojonera, Roquetas de Mar y sus núcleos.

En tercer lugar, esta Agencia Andaluza del Agua mantiene vigente el convenio regulador para la financiación y explotación de la reutilización de aguas residuales tratadas de la planta de Roquetas de Mar entre la sociedad estatal ACUAMED, la Agencia Andaluza del Agua, los ayuntamientos de Roquetas del Mar, Vícar y La Mojonera, la Junta Central de Usuarios del Poniente Almeriense, y las entidades Campo de Golf la Envía y Campo de Golf Playa Serena, de 31 de mayo de 2006. En dicho convenio, esta Agencia, en ejercicio de sus funciones y facultades como Administración, y el control de los aprovechamientos hidráulicos y los aspectos de calidad de las aguas del dominio público hidráulico, incluyendo el otorgamiento de autorizaciones y concesiones.

Por último, la Consejería de Medio Ambiente, no posee competencias en materia de salud, por lo que no obra en su poder informe alguno sobre los efectos nocivos que haya podido producir la acumulación de aguas residuales en la playa de los Bajos, playa de las Romanilla y rambla del Vínculo.

Sevilla, 13 de enero de 2011.  
El Consejero de Medio Ambiente,  
José Juan Díaz Trillo.

**8-10/PE-003697, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras del tranvía de Jerez de la Frontera, Cádiz**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María José García-Pelayo Jurado, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 548, de 26 de octubre de 2010*

*Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Vivienda  
Orden de publicación de 18 de enero de 2011*

El año pasado concluyó el periodo de información del proyecto del Sistema Tranviario de Jerez de la Frontera. Tras el estudio y valoración de las alegaciones presentadas durante la fase de información pública, se va a proceder a la redacción del proyecto de construcción con el trazado definitivo del mismo, que tiene un presupuesto estimado en el estudio de alternativas de 122 millones de euros.

Sevilla, 10 de enero de 2011.  
La Consejera de Obras Públicas y Vivienda,  
Josefina Cruz Villalón.

**8-10/PE-003867, respuesta a la Pregunta escrita relativa a indemnización por gastos de vivienda y alojamiento de la Consejería de Medio Ambiente**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 559, de 11 de noviembre de 2010*

*Contestada por el Consejero de Medio Ambiente  
Orden de publicación de 18 de enero de 2011*

Durante 2010 la cantidad total para el conjunto de altos cargos acogidos a la indemnización mencionada asciende a 35.525,8 euros.

Sevilla, 13 de enero de 2011.  
El Consejero de Medio Ambiente,  
José Juan Díaz Trillo.

**8-10/PE-003920, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones en el Presupuesto 2010, proyecto 2008000029, en la provincia de Jaén**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 560, de 12 de noviembre de 2010*

*Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Vivienda  
Orden de publicación de 18 de enero de 2011*

Las actuaciones contempladas son la variante de Arquillos, variante de Navas de San Juan, variante de Santisteban del Puerto, los acondicionamientos de las carreteras A-312, tramo Castellar-Sorihuela de Guadalimar, y A-6201, Sorihuela de Guadalimar-Villanueva del Arzobispo, (incluidos en el Plan MasCerca) y el nuevo puente sobre el río Guadalimar en la carretera A-6203.

El plazo previsto para esta inversión, en tanto que se incluye en el presupuesto de 2010, es dicha anualidad.

Sevilla, 10 de enero de 2011.  
La Consejera de Obras Públicas y Vivienda,  
Josefina Cruz Villalón.

---

**8-10/PE-004022, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones en el Presupuesto 2010, proyecto 2008001838, en la provincia de Huelva**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Concepción Sacramento Villegas, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Pregunta publicada en el BOPA núm. 567, de 23 de noviembre de 2010*

*Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Vivienda*  
*Orden de publicación de 18 de enero de 2011*

**Contestación a las Preguntas parlamentarias con respuesta escrita núm. 8-10/PE-004022 y 8-10/PE-004039**

En la actualidad se encuentra redactado el anteproyecto de título, "Área Metropolitana de Huelva. Proyecto de construcción del nuevo puente sobre el río Tinto en conexión entre la A-494 y la H-30", que seleccionará la mejor solución para comunicar el área metropolitana de Huelva con la carretera A-494 mediante un paso sobre el río Tinto.

De acuerdo con la Ley de Carreteras de Andalucía (Ley 8/2001) y la Ley de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental (Ley 7/2007) esta actuación se está sometiendo en la actualidad, desde el pasado 3 de diciembre, a los trámites de información pública y ambiental. Superadas dichas fases se aprobará el anteproyecto y el expediente de información pública con la alternativa final seleccionada, iniciándose la redacción del proyecto de construcción.

El presupuesto estimado en el anteproyecto asciende a 57 millones de euros.

Sevilla, 10 de enero de 2011.  
La Consejera de Obras Públicas y Vivienda,  
Josefina Cruz Villalón.

**8-10/PE-004039, respuesta a la Pregunta escrita relativa a construcción de un puente sobre el río Tinto, Huelva**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Concepción Sacramento Villegas y Dña. María Dolores López Gabbro, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 567, de 23 de noviembre de 2010*

*Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Vivienda*  
*Orden de publicación de 18 de enero de 2011*

---

**Véase respuesta a la Pregunta escrita 8-10/PE-004022**

---

**8-10/PE-004051, respuesta a la Pregunta escrita relativa a carreteras A-8006/SE-3412 y A/8081**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 567, de 23 de noviembre de 2010*

*Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Vivienda*  
*Orden de publicación de 18 de enero de 2011*

El proyecto de reordenación, al que se hace referencia, contempla la ejecución de una nueva glorieta, de un diámetro exterior de 70 metros, con el fin de unificar la intersección de la carretera provincial SE-3412 (de A-8006 a A-8079 en La Algaba) y la intersección de la carretera de mercancías peligrosas A-8081, con la vía principal A-8006 (de Villaverde del Río a Sevilla). De esta forma se da cumplida solución a la intersección conjunta de las citadas carreteras y se garantiza, en condiciones adecuadas, la seguridad vial en las mismas.

Esta actuación, en base a lo acordado con el Ayuntamiento de La Algaba (término municipal implicado), se encuentra incluida en la licitación del Plan de Conservación 2011.

Teniendo en cuenta que la actuación contempla expropiaciones, con fecha 6 de octubre de 2010, se procedió al levantamiento de actas previas a la ocupación, estando actualmente elaborándose el correspondiente expediente de depósitos previos e indemnizaciones por rápida ocupación.

Sevilla, 11 de enero de 2011.  
La Consejera de Obras Públicas y Vivienda,  
Josefina Cruz Villalón.

**8-10/PE-004106, respuesta a la Pregunta escrita relativa a convenio para potenciar la infraestructura viaria en zonas del interior de Andalucía**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 567, de 23 de noviembre de 2010*

*Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Vivienda Orden de publicación de 18 de enero de 2011*

El estado de ejecución del convenio suscrito, el 22 de enero de 2008, entre la Consejería de Obras Públicas de la Junta de Andalucía y la Diputación Provincial de Granada, para potenciar la infraestructura viaria en zonas interior de Andalucía, es del 52% del importe máximo contemplado en el mismo (dos millones de euros).

El citado convenio tiene como objetivo la mejora de la carretera de titularidad provincial GR-3408 desde la N-432 (Pinos Puente) a la GR-3416, en el tramo Olivares-Pinos Puente (2ª fase).

Sevilla, 10 de enero de 2011.

La Consejera de Obras Públicas y Vivienda,  
Josefina Cruz Villalón.

**8-10/PE-004210, respuesta a la Pregunta escrita relativa a vertidos de aguas residuales al río Guadiaro, Málaga**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 577, de 9 de diciembre de 2010*

*Contestada por el Consejero de Medio Ambiente Orden de publicación de 18 de enero de 2011*

En primer lugar, y como valoración de la calidad de las aguas del río Guadiaro, esta Agencia Andaluza del Agua puede constatar que las aguas del citado río han mejorado enormemente desde que se puso en marcha la depuradora de Ronda, hasta entonces deficitaria en su depuración, siendo uno de los municipios que más contaminación aportaba (80%).

En segundo lugar, en aplicación de la Directiva 2000/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2000, por la que se establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas, la Demarcación Hidrográfica del Mediterráneo de la Agencia Andaluza del Agua, ha adaptado y actualizado sus redes de calidad a la citada normativa, existiendo un seguimiento actualizado de la calidad en el río Guadiaro, siempre dentro de lo expresado en la Directiva Marco. Este seguimiento,

con fecha 2009, muestra una mejora con respecto al año anterior de los parámetros físico-químicos, biológicos e hidromorfológicos de la calidad del Guadiaro. En conclusión, sus aguas tienen un estado ecológico moderado y un estado químico "bueno".

Con respecto al Plan Integral del Guadiaro y su ejecución, es preciso recordar que estas obras se encuentran recogidas en el Plan de saneamiento y depuración contemplado en la Ley de Aguas de Andalucía, declarado por Consejo de Gobierno, el pasado 27 de octubre, de interés general de la Comunidad Autónoma. Este ambicioso plan supondrá una inversión total de 1.765 millones de euros para la ejecución de 300 obras de saneamiento y depuración con las que el Gobierno andaluz dará respuesta a la Directiva marco de Agua de la Unión Europea, que obliga a recuperar el buen estado ecológico de las masas de agua en el horizonte de 2015.

Por último, como ya hemos comentado, este plan pretende culminar el mapa de depuración total en Andalucía, por lo que en él también se incluyen las actuaciones en los municipios de la ribera del río. Estas obras se irán realizando en función de la disponibilidad presupuestaria y de la utilidad, iniciándose primero aquellas que con su puesta en marcha eliminen mayor contaminación.

Sevilla, 13 de enero de 2011.

El Consejero de Medio Ambiente,  
José Juan Díaz Trillo.

**8-10/PE-004237, respuesta a la Pregunta escrita relativa a mejora de caminos rurales en Benatae, Jaén**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Armijo Higuera, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 582, de 16 de diciembre de 2010*

*Contestada por la Consejera de Agricultura y Pesca Orden de publicación de 18 de enero de 2011*

En respuesta a la pregunta formulada, relativa a la mejora de los caminos rurales en Benatae (Jaén), le informo que el Ayuntamiento del citado municipio ha solicitado acogerse a los beneficios previstos en la línea de apoyo a la mejora de las infraestructuras rurales, en su convocatoria para 2010, solicitud que ha sido archivada por haber sido presentada fuera del plazo legalmente establecido.

12 de enero de 2011.

La Consejera de Agricultura y Pesca,  
Clara Eugenia Aguilera García.

## RÉGIMEN INTERIOR

### PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

#### **8-11/AEA-000009, Convocatoria de una plaza de Jefe o Jefa del Centro de Publicaciones no Oficiales**

*Acuerdo de la Mesa del Parlamento en sesión celebrada el día 17 de enero de 2011*

*Orden de publicación de 18 de enero de 2011*

Con la finalidad de adaptar las funciones de los Servicios administrativos del Parlamento de Andalucía a sus necesidades organizativas, la Mesa de la Cámara, con fecha 17 de enero de 2011, acometió la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Andalucía.

En su virtud, la Mesa de la Cámara, en su sesión del día 17 de enero de 2011, visto lo dispuesto en el apartado 3.º del artículo 28 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, y cumplidos los requisitos a que se refiere el Capítulo IV del Título II del Estatuto del Personal del Parlamento de Andalucía respecto a la participación de los representantes del personal,

#### HA ACORDADO

Aprobar la convocatoria pública para la provisión del siguiente puesto de trabajo:

Denominación: Jefe o Jefa del Centro de Publicaciones no Oficiales.

Número de plazas: 1.

Adscripción: F.

Modo de acceso: LD.

Grupo: A1/A2.

Nivel: 26.

Complemento específico: 23.384,64 euros.

Otros requisitos: Personal funcionario perteneciente al Cuerpo Técnico, especialidad Administración General, del Parlamento de Andalucía.

Otras observaciones: se valorará la experiencia en puestos de similar categoría.

La convocatoria para la provisión de dicho puesto se ajustará a las siguientes bases:

A. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos establecidos para su desempeño.

B. Las solicitudes se dirigirán al Ilmo. Sr. Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente acuerdo en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*, y se presentarán directamente en el Registro General de la Cámara, sito en Sevilla, calle San Juan de Ribera, s/n, o a través de las oficinas a que se refiere en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

C. Junto a las solicitudes los aspirantes acompañarán su curriculum vitae, en el que harán constar cuantos méritos aleguen y que tengan relación directa con el contenido del puesto cuya cobertura interesa.

Todos los méritos deberán justificarse con la documentación original o fotocopia debidamente compulsada.

D. Con carácter previo al nombramiento se recabará informe del Coordinador General del Centro de Publicaciones no Oficiales.

Sevilla, 17 de enero de 2011.

El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José Antonio Víboras Jiménez

